



Exp. 021
Núm. VIII/2003/608

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica (PROESA V), según convocatoria de fecha 29 de abril del 2002.

RESULTANDOS

1. Con fecha 29 de abril del 2002, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó la convocatoria del Programa de Estímulo a la Superación Académica (PROESA V).
2. La C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, el 29 de octubre del 2002 presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que la participante reúne requisitos para promoción, por lo que emite dictamen de promoción a Profesor Titular "A", de 40 horas.
4. La C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, el 12 diciembre del 2002 es notificada de la resolución de promoción como Profesor Titular "A", de 40 horas, adscrita al Departamento de Clínicas Médicas, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
5. El día 13 de diciembre de 2002, la C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en la que impugna el resultado de categoría de Profesor Titular "A", de 40 horas, adscrita al Departamento de Clínicas Médicas.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia





del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por la recurrente y el análisis del expediente de méritos, en consecuencia se dictan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. La C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 4 de septiembre del 2003, ratifica lo dicho en su recurso de revisión y en síntesis manifiesta inconformidad por los resultados de su participación al ser evaluada en el Programa de Estímulos a la Superación Académica (PROESA V-2002), ya que desde su punto de vista considera cumplir con los requisitos solicitados para ser promovida como Profesor Titular "B".
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión de la recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y ponderado el expediente resuelve revocar dictamen de Profesor Titular "A", emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, toda vez que cubre requisitos del artículo 22, apartado B, del Estatuto del Personal Académico, por lo que accede a la categoría de Profesor Titular "B".
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca dictamen a nombre de la C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, como Profesor Titular "A", de 40 horas, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, adscrita al Departamento de Clínicas Médicas.

SEGUNDO: Se dictamina a la C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO, como Profesor Titular "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas Médicas, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción III, del artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

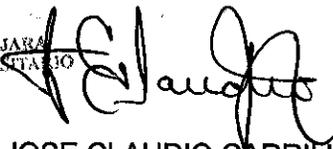
Guadalajara, Jal. 18 de septiembre de 2003


LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE


MTRO. PEDRO JAVIER GURRERO MEDINA


MTRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

DR. JORGE E. SEGURA ORTEGA


MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

Dictamen de la C. MORFIN OTERO MA. DEL RAYO

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO